ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 098-2024 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA.

CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA
NIT	804.005.751-2
DOMICILIO CONTRATANTE	CARRERA 4 No 1-06 Barrio El Portal
OBJETO	ACTUALIZACION PROGRAMA PASIVOCOL CORTE 31 DICIEMBRE DE 2023 Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA PENSIONAL.
VALOR	DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000).
CONTRATISTA	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA
NIT	900113723-7
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
FECHA DE INICIO	06 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2024
CDP	000237 DEL 06 DE AGOSTO DE 2024
DOMICILIO CONTRACTUAL	SURATA – SANTANDER

En Surata (Santander), a los Seis (06) días del mes de agosto del año 2024, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de la E.S.E. Hospital San Sebastián de Surata, **AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS**, Representante Legal de la ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA SANTANDER, Nit. 804.005.751-2, en calidad de CONTRATANTE del Contrato **No. 098 de 2024** y **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA,** Nit 900113723-7, representada legalmente por **MARIA ANTONIA VALBUENA GOMEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.302.726, calidad de CONTRATISTA y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

1. **SOPORTE JURÍDICO:**

Que el día 06 de agosto del año 2024, se realizó el análisis de hoja de vida y la evaluación de la propuesta presentada por **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA,** Nit 900113723-7, representada legalmente por **MARIA ANTONIA VALBUENA GOMEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.302.726, encontrándose que allegó todos los documentos requeridos en la invitación de la propuesta y verificándose que cumple con el perfil solicitado para suscribir el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto y demás especificaciones están descritas en la parte introductoria del presente documento.

Que el 06 de agosto de 2024, se procedió entre la **ESE HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA,** Nit 900113723-7, representada

legalmente por **MARIA ANTONIA VALBUENA GOMEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.302.726, a firmar CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **N.º 098-2024**.

2. SOPORTES FINANCIEROS

2.1. Que para el presente proceso contractual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000237 del 06 de agosto de 2024, Rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.03 – Honorarios por Apoyo administrativo, Por un valor de **DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000)**.

2.2. Que también se cuenta con el R.P. del 06 de agosto de 2024, Rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.03 – Honorarios por Apoyo administrativo, Por un valor de **DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000)**.

3. ANTICIPO

No se maneja anticipo según forma de pago del contrato.

4. ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.

2. Fijar como fecha de inicio, el día Seis (06) de agosto de 2024.

3. Fijar como fecha de terminación el día Veinte (20) de diciembre del 2024.

4. La presente acta hace parte del Contrato **No. 098 de 2024**, con objeto: **"ACTUALIZACION PROGRAMA PASIVOCOL CORTE 31 DICIEMBRE DE 2023 Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA PENSIONAL"**

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

El Contratante,

HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
NIT. 804.005.751-2
Gerente

AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
Gerente ESE Hospital san Sebastián

La Contratista,

MARIA ANTONIA VALBUENA GOMEZ
C.C. No 63.302.726
R.L ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA